



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

37.º período de sesiones

Quito (Ecuador), 28 de marzo – 1 de abril de 2022

Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

Resumen

La necesidad de abordar los efectos del cambio climático en los sistemas agroalimentarios es más evidente que nunca. A la luz del aumento de los fenómenos climáticos extremos en todo el mundo, en particular las precipitaciones extremas, las olas de calor y las sequías, en el sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), titulado *Climate Change 2021: The Physical Science Basis* (Cambio climático 2021: Bases físicas) se advierte de las tendencias inequívocas, sin precedentes e irreversibles que ponen cada vez más en peligro al planeta y a la humanidad. Es necesario que todas las naciones tomen medidas urgentes ahora para limitar el calentamiento a 2 °C o, si todavía fuera posible, a 1,5 °C. Al mismo tiempo, debemos hacer que nuestros sistemas sean resilientes a los cambios climáticos que se producirán, ya irremediablemente, en los próximos años. La adopción de medidas a nivel mundial, regional, nacional y local en los sistemas agroalimentarios, que incluyen la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y las cadenas de valor conexas, es un componente fundamental de la acción por el clima, pues dichos sistemas se ven gravemente afectados por el cambio climático y, al mismo tiempo, podrían ser responsables de entre el 21 % y el 37 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (IPCC).

La FAO debe aumentar su contribución a la agenda climática mundial y respaldar a los países en la transformación de sus sistemas agroalimentarios con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular la erradicación del hambre.

La aplicación de la estrategia actual de la FAO sobre el cambio climático (2017) y la contribución general de la FAO a la acción por el clima (ODS 13) fueron objeto de una evaluación y las recomendaciones resultantes se aprobaron en el 166.º período de sesiones del Consejo. De conformidad con la segunda recomendación derivada de la evaluación, se ha iniciado la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y el 8 de septiembre de 2021 se organizó una consulta informal con los Miembros en la que estos reiteraron la urgencia de actuar y confirmaron su compromiso con el proceso de elaboración de la estrategia.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

La elaboración de la nueva estrategia será un proceso gradual basado en la [Estrategia de la FAO sobre el cambio climático de 2017](#) y los datos científicos más recientes. Incluirá una teoría del cambio para llevar la acción por el clima de la FAO más allá de lo que se ha llevado hasta ahora.

La nueva estrategia, que se basará en consultas con los Miembros de la FAO, las conferencias regionales, las oficinas descentralizadas de la FAO, asociados y expertos, servirá de base para la elaboración de un plan de acción de cinco años que incluirá un conjunto de medidas, un marco de resultados y una matriz de evaluación para seguir los logros y elaborar informes al respecto. Tal como se pedía en el informe sobre la evaluación de la contribución de la FAO al ODS 13, el plan de acción incluirá asimismo una evaluación de las necesidades y un plan de movilización de recursos para poner en práctica la nueva estrategia. Esta se basará en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y en los objetivos comunes y la cooperación con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. También estará en consonancia con otras estrategias temáticas de la FAO recientes.

Para la estrategia se propone la visión siguiente: “Los sistemas agroalimentarios transformados son resistentes al clima y se adaptan a los efectos del cambio climático, contribuyen a lograr economías con bajas emisiones de carbono y, al mismo tiempo, proporcionan alimentos nutritivos para las dietas saludables, piensos, fibras y combustible mediante soluciones innovadoras, tanto para las generaciones actuales como las futuras”.

Se propone que la estrategia incluya tres pilares de acción centrados en las siguientes cuestiones: 1) fortalecimiento de las políticas y la gobernanza sobre el clima; 2) ampliación de la acción por el clima sobre el terreno; y 3) desarrollo de la capacidad mediante un conjunto de soluciones innovador.

El borrador final de la nueva estrategia se someterá a la consideración del Consejo en su 169.º período de sesiones, en junio de 2022.

Recomendaciones para la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a proporcionar orientación sobre el esquema anotado de la nueva estrategia, en particular sobre la visión, los principios, la teoría del cambio y los pilares de acción sugeridos, según lo consideren necesario.

Se ruega envíen sus preguntas sobre el presente documento a:

Secretaría de la Conferencia Regional
RLC-Conferencia@fao.org

I. Introducción

1. La seguridad alimentaria y el cambio climático se encuentran entre los mayores desafíos a los que se enfrenta el mundo. El cambio climático, junto con otros factores, ya está socavando los progresos realizados recientemente en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Según el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021* (SOFI)¹, en 2014 se detuvo el prolongado descenso del hambre mundial. El número de personas subalimentadas comenzó a aumentar lentamente hasta que, en 2020, el mundo fue testigo de un retroceso sin precedentes en sus

¹ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021). Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos*. Roma, FAO. <https://www.fao.org/3/cb4474es/cb4474es.pdf>.

esfuerzos de erradicación del hambre. Las dificultades han aumentado a raíz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y las medidas de contención conexas. Las previsiones indican que el hambre no se erradicará para 2030 a menos que se tomen medidas audaces para acelerar los progresos, especialmente para abordar la desigualdad en el acceso a alimentos saludables y nutritivos y abordar al mismo tiempo y con contundencia la crisis climática.

2. La intensidad de los fenómenos climáticos extremos está aumentando rápidamente, y más del 50 % de todos los países estuvo expuesto a tres o cuatro tipos de fenómenos climáticos extremos entre 2015 y 2020, en comparación con aproximadamente el 10 % en el período 2000-04². El aumento de la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos como parte del cambio climático plantea múltiples desafíos, pues afectan a todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y añaden presión a unos sistemas agroalimentarios cuya situación ya resulta frágil³.

3. La necesidad de mantener la producción alimentaria en el contexto del cambio climático se convirtió en un pilar fundamental de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (artículo 2). En el Acuerdo de París de 2015 se reconoce además “la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático”. La FAO, con su mandato de acabar con el hambre y la pobreza, realizará su labor en este contexto.

4. Consciente de la importancia de la acción de la FAO en materia de cambio climático, el Comité del Programa, en su 127.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2019, aprobó el Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluaciones para 2020-22, que incluía una evaluación del apoyo de la Organización a la acción por el clima —Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13— y la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017)⁴. La Oficina de Evaluación (OED) llevó a cabo la evaluación en 2020. El informe de evaluación, junto con la correspondiente respuesta de la Administración, se presentaron al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones, en marzo de 2021, y al Consejo en su 166.º período de sesiones, en abril de 2021, para que los examinasen. En la segunda recomendación derivada del informe de evaluación, se instaba a la FAO a **formular una nueva estrategia sobre el cambio climático para mejorar su contribución al ODS 13**.

5. En el 166.º período de sesiones del Consejo, los miembros pidieron que “se mantuvieran consultas inclusivas con antelación al 168.º período de sesiones del Consejo a fin de iniciar la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático armonizada con los ODS, sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los objetivos comunes y la cooperación en favor de la aplicación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”⁵.

6. En el presente documento se esboza el contenido para la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático. Asimismo, se presenta un proyecto de esquema anotado de la nueva estrategia que incluye la visión, los principios básicos, la teoría del cambio y los principales pilares de las medidas y los logros conexas que se proponen.

² *Ibidem*.

³ Un sistema agrícola y alimentario (abreviado, un sistema agroalimentario) es un sistema que comprende productos alimentarios y no alimentarios y que está al servicio de la producción, la elaboración, la comercialización, el consumo y la eliminación de los bienes que se derivan de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal o la pesca. También comprende los insumos necesarios y los productos generados en cada una de estas etapas.

⁴ FAO, 2021. Evaluation of FAO's Support to Climate Action (SDG 13) and the Implementation of FAO Strategy on Climate Change (2017). Serie de evaluaciones temáticas. Marzo de 2021. Disponible en inglés en <http://www.fao.org/3/cb3738en/cb3738en.pdf>.

⁵ FAO, 2021. Informe del Consejo de la FAO. 166.º período de sesiones. Disponible en <http://www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf>.

II. Avances en la acción por el clima a nivel mundial

7. Para que en el Decenio de Acción se logren los ODS, es necesario adoptar soluciones aceleradas para los mayores desafíos a nivel mundial que, a menudo, están interrelacionados. Estos desafíos van desde la pobreza y el hambre hasta la desigualdad, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La variabilidad del clima y las condiciones climáticas extremas figuran ya entre los principales factores responsables del reciente aumento del hambre a nivel mundial y son una de las principales causas de crisis alimentarias graves⁶. Asimismo, de conformidad con el informe especial del IPCC titulado *Climate Change and Land* (El cambio climático y la tierra) (2019), entre el 21 % y el 37 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero se podrían atribuir al sistema alimentario⁷. Estas proceden de la producción, la elaboración, la distribución, la preparación y el consumo de alimentos.

8. En el sexto informe de evaluación del IPCC, titulado *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*⁸ (Cambio climático 2021: Bases físicas), se confirman las tendencias inequívocas, sin precedentes e irreversibles de los riesgos climáticos actuales y futuros a los que se enfrenta el planeta. En el informe se revela que se prevé que las repercusiones de la crisis climática, es decir, desde olas de calor y fuertes precipitaciones hasta sequías y ciclones, se intensifiquen. Esto requiere urgentemente la creación de resiliencia, en particular mediante medidas de preparación, así como la adaptación de los sistemas agroalimentarios y la mitigación de los efectos en ellos. Además, a menos que se produzcan reducciones rápidas y a gran escala de las emisiones de gases de efecto invernadero también en los sistemas agroalimentarios, será imposible limitar el calentamiento a valores cercanos a 1,5 °C o incluso 2 °C, y también lo será el cumplimiento del Acuerdo de París.

9. La inmensa necesidad de adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos exige cambios transformadores en los sistemas agroalimentarios. En el informe especial del IPCC *Climate Change and Land* (El cambio climático y la tierra), se indica que combinando medidas relacionadas con la oferta, como producción, transporte y elaboración eficientes, con intervenciones relativas a la demanda, como la modificación de las opciones alimentarias, la eliminación de la deforestación impulsada por productos básicos de las cadenas de suministro y la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, se mejora significativamente la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.

III. El cambio climático en el Marco estratégico de la FAO

10. La nueva estrategia de la FAO sobre el cambio climático se aplicará en el contexto del Marco estratégico de la Organización para 2022-2031 con el fin de abordar los desafíos generales de incrementar la eficiencia de los sistemas agroalimentarios y la resiliencia de estos ante las perturbaciones y tensiones relacionadas con el clima. La estrategia se basará en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, los cuales permiten concretar los pilares principales de la acción por el clima de la estrategia y también sus objetivos y metas.

11. El Marco estratégico de la FAO busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir

⁶ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2018. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2018). Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Disponible en <http://www.fao.org/3/i9553es/i9553es.pdf>.

⁷ P. R. Shukla, J. Skea, R. Slade, R. van Diemen, E. Haughey, J. Malley, M. Pathak y J. Portugal Pereira (eds.). Resumen técnico, 2019. En: *Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*. Disponible en <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2021/07/210714-IPCCJ7230-SRCL-Complete-BOOK-HRES.pdf>.

⁸ IPCC, 2021: *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Contribución del Grupo de Trabajo I al sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu y B. Zhou [eds.]). Cambridge University Press. Disponible en inglés en https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_Full_Report.pdf.

una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás. Las *cuatro mejoras* constituyen un principio organizador sobre cómo la FAO pretende contribuir de forma directa a los tres ODS rectores, es decir, el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), y respaldar el cumplimiento de la Agenda 2030 en general. Las *cuatro mejoras* reflejan las interconexiones entre las dimensiones económica, social y ambiental de los sistemas agroalimentarios y, por consiguiente, fomentan un enfoque estratégico y orientado a los sistemas en todas las intervenciones de la FAO, que se articulan en 20 esferas programáticas prioritarias. El cambio climático constituye un elemento primordial del Marco estratégico en virtud de la siguiente esfera programática prioritaria (MMA 1): “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él”.

12. La FAO también aplicará cuatro “aceleradores” transversales o intersectoriales, a saber, tecnología, innovación, datos y complementos (gobernanza, capital humano e instituciones) en todas sus intervenciones programáticas que, junto con los temas transversales de la FAO, es decir, el género, los jóvenes y la inclusión, orientarán y fundamentarán la nueva estrategia sobre el cambio climático.

13. Asimismo, la nueva estrategia estará en consonancia con las políticas y estrategias temáticas recientes de la FAO, en particular la Visión y estrategia relativas a la labor en materia de nutrición⁹, la Estrategia para la colaboración con el sector privado¹⁰, la Estrategia de responsabilidad ambiental institucional¹¹, la Política de igualdad de género¹², la Estrategia para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas¹³ y la próxima Estrategia para la ciencia e innovación.

IV. Hoja de ruta para la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

14. Se espera que la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático esté lista para junio de 2022 tras pasar por las siguientes fases:

- a) la celebración de una consulta inclusiva con los Miembros de la FAO el 8 de septiembre de 2021;
- b) la presentación del esquema anotado de la estrategia al Comité del Programa en su 132.º período de sesiones (8-12 de noviembre de 2021);
- c) la consideración del esquema anotado de la estrategia por parte del Consejo en su 168.º período de sesiones (29 de noviembre – 3 de diciembre de 2021);
- d) la elaboración del primer borrador de la estrategia y el plan de acción entre enero y febrero de 2022;
- e) la celebración de consultas a través de las conferencias regionales entre febrero y mayo de 2022;
- f) el examen del primer borrador de la estrategia en el 133.º período de sesiones del Comité del Programa (16-20 de mayo de 2022);
- g) la consideración del borrador final de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático por parte del Consejo en su 169.º período de sesiones (13-17 de junio de 2022).

15. La elaboración de la nueva estrategia se basará en consultas con los Miembros de la FAO y las oficinas descentralizadas de la Organización, así como con los expertos y asociados pertinentes.

16. Durante la consulta con los Miembros de la FAO del 8 de septiembre de 2021, los Miembros reiteraron la urgencia de actuar y confirmaron su compromiso con el proceso de elaboración de la estrategia. En sus intervenciones, los Miembros:

⁹ FAO, 2021. [Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición](#). En prensa, aprobada por el Consejo de la FAO en su 166.º período de sesiones (párr. 24 b)).

¹⁰ FAO, 2021. [Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado \(2021-25\)](#). Roma.

¹¹ FAO, 2021. [FAO Corporate Environmental Responsibility Strategy 2020-2030](#). Roma.

¹² FAO, 2020. [Política de igualdad de género de la FAO](#). Roma.

¹³ FAO, 2020. [Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas](#). Roma.

- a) destacaron los vínculos entre el cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, el riesgo de catástrofes, la inseguridad alimentaria, la pobreza y los conflictos;
- b) instaron a que la estrategia tuviera como objetivo impulsar cambios transformadores y acelerar soluciones para la crisis climática;
- c) solicitaron que la estrategia fuera inclusiva e innovadora, en particular en sus aspectos financieros, y que se basara en los últimos datos científicos disponibles;
- d) destacaron la importancia de integrar a los jóvenes y los pueblos indígenas y promover la igualdad de género;
- e) hicieron hincapié en la armonización de la estrategia con los marcos, estrategias y convenios pertinentes, así como con los ODS;
- f) destacaron la importancia de establecer asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y con los sectores público y privado;
- g) señalaron que la estrategia debía tener como objetivo la integración de la creación de resiliencia, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en distintos niveles;
- h) pidieron que la estrategia proporcionase una selección de soluciones innovadoras y específicas de cada contexto y que se centrara especialmente en los países más vulnerables como, por ejemplo, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), en los pequeños agricultores y en otros grupos vulnerables;
- i) instaron a que en la estrategia se encontrara un equilibrio entre la adaptación y la mitigación y se centrara la atención en crear resiliencia mediante la adopción de medidas de prevención y anticipación;
- j) recomendaron que se utilizaran enfoques integrados para incluir el papel de los bosques, los océanos, la biodiversidad, el agua y los suelos, entre otros, con vistas a lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos;
- k) solicitaron que la estrategia incluyera un plan de acción concreto aplicable a nivel nacional.

V. Esquema anotado de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

17. Se sugiere que la nueva estrategia incluya las siguientes secciones:

- A. Introducción.
- B. Cambio climático: una amenaza mundial para la seguridad alimentaria.
- C. Alcance de la nueva Estrategia sobre el cambio climático.
- D. Pilares de la acción por el clima y logros previstos de la FAO.

18. También se elaborará un plan de acción de cinco años con metas, indicadores, un proceso de seguimiento, un plan de desarrollo de la capacidad y un plan de movilización de recursos para poner en marcha la nueva estrategia. Tanto la estrategia como el plan de acción se elaborarán en consonancia con los ODS y sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los objetivos comunes y la cooperación en favor de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

A. Introducción

19. Ante el creciente número de personas que padecen hambre y malnutrición y la ya tangible repercusión del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos en la seguridad alimentaria y la nutrición, la urgencia por abordar el cambio climático ha aumentado significativamente. De conformidad con su mandato, la FAO está trabajando para que el mundo vuelva a estar en condiciones de lograr el objetivo de erradicar el hambre para 2030. Mediante la elaboración de una nueva estrategia sobre el cambio climático, la FAO acelerará su contribución al logro del Acuerdo de París y el ODS 13 (Acción por el clima).

20. Para responder al creciente número de desafíos relacionados con el clima y la seguridad alimentaria, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático irá más allá de las opciones orientadas a seguir haciendo lo que se hacía hasta ahora, abordando las causas profundas del cambio climático y abriendo nuevas vías que aporten soluciones verdes y resistentes al clima. Basándose en la ventaja comparativa de la FAO en relación con la acción por el clima, la nueva estrategia definirá la pertinencia de los sistemas agroalimentarios a la hora de abordar los desafíos climáticos y responder a ellos.

21. Asimismo, sobre la base de los servicios reconocidos de la FAO y el apoyo que presta a sus Miembros y al programa mundial en relación con el clima¹⁴, la nueva estrategia hará hincapié en las innovaciones tecnológicas, financieras, económicas, sociales, institucionales y normativas, así como en la inclusividad, las asociaciones estratégicas y el fortalecimiento del apoyo a nivel mundial, regional y local. Teniendo en cuenta las diferentes condiciones, la estrategia proporcionará una selección de soluciones para abordar el cambio climático y apoyar a los países en la aplicación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Además, en ella se tomarán en consideración diferentes dimensiones del riesgo, en particular el riesgo de no actuar, la reducción y la gestión de riesgos climáticos y medioambientales, las necesidades y capacidades específicas de los grupos y comunidades expuestos y vulnerables y la gestión de los riesgos climáticos en las esferas de trabajo de la FAO.

B. Cambio climático: una amenaza mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición

22. **Los sistemas alimentarios y el cambio climático.** Esta parte de la nueva estrategia se centrará en describir cómo afrontan los sistemas agroalimentarios el desafío de proporcionar alimentos suficientes, accesibles, asequibles, inocuos, saludables y nutritivos, así como otros productos y servicios agrícolas, a una población mundial cada vez mayor, al tiempo que se enfrentan a los efectos combinados de la degradación de los ecosistemas y los recursos naturales, con los graves efectos que provoca el cambio climático en la producción, la distribución y el consumo de productos agroalimentarios, y abordan las preocupaciones relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero (especialmente CO₂, CH₄ y N₂O).

23. **Los datos científicos más recientes.** Los datos extraídos de publicaciones recientes, entre ellas informes del IPCC como el informe especial *Climate Change and Land* (El cambio climático y la tierra), el informe especial *Global Warming of 1,5 °C* (El calentamiento global de 1,5 °C) y el informe especial *Ocean and Cryosphere in a Changing Climate* (Los océanos y la criosfera en un clima cambiante), así como el sexto informe de evaluación, titulado *Climate Change 2021: The Physical Science Basis* (Cambio climático 2021: Bases físicas) y los próximos informes de los grupos de trabajo II y III complementados con resultados y datos de investigaciones de la FAO, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) y otras organizaciones de investigación internacionales y nacionales, establecerán el contexto científico para la nueva estrategia. Algo que resulta importante es que la estrategia también incluirá el conocimiento local e indígena de los agricultores, los pescadores, los silvicultores, las personas dependientes de los bosques, los pastores y los pueblos indígenas.

¹⁴ FAO, 2021. Evaluation of FAO's Support to Climate Action (SDG 13) and the Implementation of FAO Strategy on Climate Change (2017). Serie de evaluaciones temáticas, n.º 03/2021.

24. **Soluciones innovadoras.** Teniendo en cuenta la magnitud y gravedad del hambre, la malnutrición y los desafíos relacionados con el clima y la biodiversidad, deben explorarse enfoques, asociaciones, soluciones y mecanismos de financiación y ejecución innovadores y su escala debe ampliarse a través de la aplicación. Esto se verá respaldado por una estrecha colaboración entre la investigación y el desarrollo. En esta parte de la estrategia, se destaca la esencia de la innovación y se sugieren innovaciones tecnológicas, financieras, económicas, sociales, institucionales y normativas.

25. **El cambio climático en el Marco estratégico de la FAO.** En esta parte se presentará la forma en que la nueva estrategia se armoniza con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, en particular sus cuatro mejoras, aceleradores, temas transversales y esferas programáticas prioritarias. Además, se ilustrará la armonización de la nueva estrategia con otras estrategias temáticas recientes de la FAO.

C. Alcance de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

26. El alcance de la nueva estrategia comprenderá una visión, unos principios básicos y una teoría del cambio, de los cuales se propone un breve proyecto a continuación.

27. **Visión.** La visión de la nueva Estrategia sobre el cambio climático se derivará de la visión de la FAO; el proyecto de visión reza así: “Los sistemas agroalimentarios transformados son resistentes al clima y se adaptan a los efectos del cambio climático, contribuyen a lograr economías con bajas emisiones de carbono y, al mismo tiempo, proporcionan alimentos nutritivos para las dietas saludables, piensos, fibras y combustible mediante soluciones innovadoras, tanto para las generaciones actuales como las futuras”.

28. **Principios básicos.** La necesidad de una nueva estrategia se ha hecho patente con la gravedad de la crisis climática actual y los riesgos climáticos futuros reconocidos en el nuevo Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Se sugieren los siguientes principios básicos para establecer las bases de la nueva estrategia:

- i. **Aplicar un enfoque de sistemas agroalimentarios.** Los problemas climáticos complejos requieren englobar e integrar la acción por el clima en la tierra, el agua, los bosques y los océanos, cuando se relacionan con los sistemas agroalimentarios, con inclusión de las cadenas de valor en su totalidad (desde la producción hasta el consumo), la pérdida y el desperdicio de alimentos, la energía y las complejas interacciones entre todos estos aspectos.
- ii. **Centrar la atención en los agricultores, los pescadores, los silvicultores, los pastores y las personas vulnerables.** Ayudar a los grupos de población que más sufren las repercusiones de la crisis climática y que tienen un mayor riesgo de padecerla debe ponerse en la primera línea de la labor de la FAO con respecto al clima.
- iii. **Adoptar innovaciones.** La transformación de los sistemas agroalimentarios es una necesidad debido a la urgencia y a la enorme presión que afrontan los países debido a la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la crisis climática. En el centro de la nueva estrategia se sitúa la exploración y la promoción de un conjunto de soluciones innovadoras y específicas de cada contexto en todas las áreas de los sistemas agroalimentarios, que incluyen la agricultura, la ganadería, la tierra y el agua, la pesca, la acuicultura, la actividad forestal y las cadenas de valor conexas.
- iv. **Promover la adopción de decisiones basadas en datos objetivos y un enfoque científico basado en datos de libre acceso.** Para resolver la crisis del cambio climático es necesario compartir abiertamente y utilizar de manera eficiente los mejores datos disponibles, en particular aquellos relacionados con el clima y los recursos naturales, e información sobre los sistemas agroalimentarios predominantes en diferentes regiones. La FAO es una de las principales organizaciones responsables de los indicadores de los ODS y la fuente de estadísticas agrícolas más fidedigna. Por ello, se encuentra en una posición única para fundamentar decisiones basadas en datos objetivos y proponer soluciones multidisciplinarias para el cambio climático.
- v. **Buscar asociaciones estratégicas e innovadoras.** Para aumentar el alcance y la repercusión de la labor de la FAO con respecto al clima, es necesario establecer asociaciones y colaborar

con todos los sectores. Esto incluirá partes interesadas e implicadas en los sistemas agroalimentarios como, por ejemplo, instituciones gubernamentales, instituciones financieras, organismos de las Naciones Unidas, instituciones de investigación y académicas, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

- vi. **Integrar la igualdad de género y la inclusividad social.** Integrar el género y la inclusividad social en toda la labor de la FAO relacionada con el clima y promover la planificación y la ejecución de una acción por el clima transformadora desde el punto de vista del género y socialmente inclusiva a través de la prestación de apoyo a los países para que reduzcan su brecha de género en los sistemas agroalimentarios.
- vii. **Apoyar los enfoques de múltiples partes interesadas participativos.** Las consultas y la acción conjunta con partes interesadas pertenecientes a los sectores público y privado y la sociedad civil, así como la participación de las mujeres, los jóvenes, los pequeños agricultores, los pescadores y silvicultores, los pueblos indígenas, los pastores, las personas con discapacidad, las minorías y los grupos marginados constituyen la base de la labor sobre el clima y garantizan que nadie se quede atrás.
- viii. **Integrar el cambio climático.** La perspectiva del cambio climático se integrará plenamente en toda la labor de la FAO. Asimismo, se prestará apoyo para la integración eficaz del cambio climático en las políticas, los marcos jurídicos e institucionales, las estrategias y los mecanismos de planificación relativos a los sistemas agroalimentarios de los Miembros de la FAO, así como para ayudar a los Miembros a incorporar las consideraciones relacionadas con los sistemas agroalimentarios a las estrategias y planes nacionales sobre el clima, en particular a fin de lograr una mayor ambición en los planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas a nivel nacional relacionadas directa o indirectamente con los sistemas agroalimentarios.
- ix. **Crear un sistema de seguimiento, presentación de informes y comunicación eficiente.** La nueva estrategia se aplicará mediante un ciclo de planificación, acción, reflexión y aprendizaje. Un sistema de seguimiento eficaz hará que la FAO sea transparente y que rinda cuentas por su labor sobre el clima en todos los niveles y también mejorará la visibilidad. La sensibilización general sobre los vínculos entre el cambio climático, la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios mediante una comunicación específica constituye una parte importante de la nueva estrategia de la FAO.

29. **Teoría del cambio.** La visión, los principios básicos y la teoría del cambio, en particular los desafíos y las repercusiones, orientarán la elaboración de la nueva estrategia y su plan de acción. Complementada después por logros, realizaciones y supuestos, la teoría del cambio define por qué, qué y cómo logrará la FAO sus metas relacionadas con la acción por el clima para 2030.

A continuación se describen los desafíos que pretende abordar la nueva Estrategia sobre el cambio climático:

Se necesita con urgencia ampliar la acción por el clima, pero los países no reciben un apoyo suficiente en sus esfuerzos por adoptar soluciones innovadoras que aborden la resiliencia al cambio climático, la adaptación a este y la mitigación de sus efectos con miras a lograr sistemas agroalimentarios sostenibles. La creciente demanda de alimentos nutritivos y saludables debida al incremento de la población mundial y al cambio en los hábitos de alimentación no se puede satisfacer sin transformar los sistemas agroalimentarios, que son uno de los principales factores que contribuyen al cambio climático. A su vez, el cambio climático está afectando gravemente a los sistemas agroalimentarios y los ecosistemas y medios de vida relacionados con ellos, provocando repercusiones negativas en la seguridad alimentaria y la nutrición. Si no se toman medidas urgentes, el cambio climático perturbará progresivamente la producción de alimentos y la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en los países y regiones que ya sufren una inseguridad alimentaria elevada, y las prácticas insostenibles seguirán contribuyendo a la repercusión de los sistemas agroalimentarios en el clima.

30. La estrategia tiene como objetivo lograr la siguiente repercusión: *Los Miembros de la FAO y los grupos de población pueden acelerar sus respuestas a la crisis climática transformando sus sistemas agroalimentarios para hacerlos MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, dando lugar así a una mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición.*

D. Pilares de la acción por el clima de la FAO y logros previstos

31. Sobre la base de la visión, la teoría del cambio y los principios básicos establecidos anteriormente, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático que se propone se centrará en los tres pilares estratégicos siguientes.

1. PLANO MUNDIAL: Fortalecimiento de las políticas y la gobernanza sobre el clima [título provisional]

32. Este pilar se centra en la promoción mundial y regional por parte de la FAO con vistas a hacer que los sistemas agroalimentarios formen parte de la solución a la crisis climática.

33. Las repercusiones climáticas actuales y futuras son reales y están afectando gravemente a los sistemas agroalimentarios y los medios de vida. Dada la urgencia de actuar frente al cambio climático en los ámbitos de la agricultura, la ganadería, la tierra, el agua, la pesca y la acuicultura y la alimentación y la nutrición, es necesario que la labor de promoción mundial cobre un nuevo impulso, teniendo en cuenta el mandato de la FAO, su reconocimiento como organización poseedora de saberes y su papel de confianza a nivel internacional en relación con los procesos de desarrollo y medioambientales, en particular el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los tres convenios de Río. Por ejemplo, la labor de promoción y el apoyo de la FAO han resultado cruciales en la aplicación eficaz de las medidas de la CMNUCC, en concreto a través de la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura y el marco para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, y estos esfuerzos podrían extenderse a otros procesos internacionales.

Logros previstos.

- a) *Las consideraciones relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición y los sistemas agroalimentarios se abordan plenamente en las agendas internacionales sobre el clima, el medio ambiente y el desarrollo.*
- b) *La comunidad mundial, los países y los asociados tienen acceso a datos, herramientas y protocolos relacionados con los sistemas agroalimentarios y el cambio climático producidos por la FAO y los utilizan, en particular con fines de seguimiento y presentación de informes, creación de modelos de evaluación y aplicación de buenas prácticas sobre resiliencia al cambio climático, adaptación al mismo y mitigación de sus efectos en los sistemas agroalimentarios.*

2. PLANO NACIONAL: Ampliación de la acción por el clima sobre el terreno [título provisional]

34. Este pilar se centra en incrementar la ambición de los países para que adopten medidas transformadoras específicas de cada contexto y lo hagan impulsando la financiación a nivel nacional y local, fortaleciendo y demostrando así la función de los sistemas agroalimentarios como solución a la crisis climática.

35. Los países necesitan apoyo concreto para poner en práctica sus compromisos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y sus enfoques innovadores, así como para seguir los progresos al respecto. A tal fin, la FAO prestará a los países el apoyo técnico y normativo necesario para que incorporen el cambio climático a sus planes de desarrollo nacionales, sus planes de desarrollo de los sistemas agroalimentarios y las medidas de investigación y desarrollo conexas, así como para aumentar la ambición en favor de la acción por el clima en los sistemas agroalimentarios a través de sus contribuciones determinadas a nivel nacional, sus planes nacionales de adaptación y las medidas de mitigación apropiadas para cada país.

36. De esta forma, la FAO continuará apoyando la ejecución de los compromisos nacionales sobre el clima con el objetivo de incrementar las medidas relacionadas con la resiliencia, la adaptación y la mitigación (gestionando múltiples riesgos a largo, medio y corto plazo) a fin de hacer que los sistemas agroalimentarios sean más innovadores, resilientes y sostenibles y promover soluciones con bajas emisiones de carbono. La FAO también explorará y potenciará sinergias y vínculos eficaces entre el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas, la gestión integrada de los recursos hídricos, la lucha contra la desertificación y la deforestación, la reducción del riesgo de catástrofes, el nexo entre agua, energía y alimentación, la neutralización de la degradación de las tierras y la migración por motivos humanitarios y por conflictos o inseguridad en relación con los sistemas agroalimentarios.

Logros previstos.

- a) *Los Miembros de la FAO han puesto en práctica sus compromisos sobre el clima relacionados con los sistemas agroalimentarios, han realizado un seguimiento de ellos y los han vinculado a otros compromisos y al seguimiento del desarrollo sostenible.*
- b) *Los Miembros de la FAO han incorporado la resiliencia y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos a sus políticas, planes, programas, inversiones y prácticas en los sistemas agroalimentarios.*
- c) *Los países reciben apoyo técnico y normativo para integrar el cambio climático en sus estrategias y planes de desarrollo nacionales relacionados con los sistemas agroalimentarios.*

3. PLANO RELATIVO A LAS EXPLOTACIONES: Desarrollo de la capacidad mediante un conjunto de soluciones innovador [título provisional]

37. Este pilar tiene por objeto acelerar el apoyo de la FAO para empoderar particularmente a aquellas personas cuyos sistemas agroalimentarios corren mayor riesgo de padecer las consecuencias del clima cambiante, en especial los pequeños agricultores y los trabajadores del sector alimentario, los cuidadores de ganado, los pescadores, los acuicultores, los silvicultores y las personas dependientes de los recursos forestales, las mujeres, los jóvenes, los trabajadores agrícolas, los pastores, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los grupos marginados o minoritarios. Mediante la promoción de un conjunto de soluciones innovadoras, tecnológicas y sociales, la FAO permitirá que esas partes interesadas se beneficien directamente de la adopción y ampliación de buenas prácticas agroalimentarias inclusivas, sostenibles, con bajas emisiones de carbono, adaptadas y resilientes en la explotación, el territorio y otros niveles a lo largo de la cadena de valor alimentaria.

Logros previstos.

- a) *Los grupos de población cuyos sistemas agroalimentarios y medios de vida conexos tienen un mayor riesgo de padecer las consecuencias del cambio climático están reduciendo el riesgo y llevando a cabo prácticas de adaptación.*
- b) *Los actores están descarbonizando los sistemas agroalimentarios mediante vías verdes y resistentes al clima.*
- c) *Los agricultores reciben un apoyo innovador para adoptar prácticas climáticamente inteligentes.*

Requisitos previos para los pilares 1, 2 y 3.

38. **La FAO realiza su labor de manera eficiente.** La FAO necesita recursos humanos y financieros suficientes, coordinación interna, colaboración externa y asociaciones para responder con eficiencia a las necesidades a nivel mundial, nacional y local. Esto incluirá, por ejemplo, el desarrollo de la capacidad y los recursos humanos a nivel interno, la potenciación de la colaboración, la coordinación y la comunicación de la labor relacionada con el clima y la gestión de los conocimientos conexos, nuevas iniciativas y también asociaciones innovadoras entre los sectores público y privado, así como el fortalecimiento de la movilización de recursos financieros para el clima. La Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente, en colaboración con otras unidades clave, será la responsable de la coordinación interna de la labor de la FAO relacionada con el clima y sus vínculos con otras esferas programáticas de la Organización.

39. **Ampliación del acceso a la financiación para el clima.** Mediante la nueva Estrategia sobre el cambio climático y en sus tres pilares, la FAO hará todavía más hincapié en la financiación internacional y nacional para el clima destinada a los sistemas agroalimentarios. Los fondos verticales, en particular los procedentes del Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Adaptación y los bancos multilaterales de desarrollo, junto con fondos bilaterales y de otra índole, seguirán desempeñando una función importante en el fortalecimiento de la repercusión de la FAO sobre el terreno. La FAO ayudará a los países a movilizar recursos financieros e inversiones para el clima, así como acceder a ellos. También se ampliará la colaboración con el sector privado como recurso fundamental de la financiación para el clima.